	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 1 de 14

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO</b>		<b>Día:</b>	28	<b>Mes:</b>	04	<b>Año:</b>	2025
<b>1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:</b>	<b>12</b>						
<b>2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:</b>	Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto Público I trimestre 2025.						
<b>3. INTRODUCCIÓN:</b>	<p>El Gobierno nacional reglamentó mediante el Decreto 0199 de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>La Superintendencia de Sociedades como Entidad del Orden Nacional y organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe acatar las directrices establecidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.</p> <p>La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad del Gasto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad.</p> <p>En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el análisis de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.</p>						
<b>4. OBJETIVO:</b>	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del Gasto Público, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 y presentar el informe trimestral correspondiente.						
<b>5. ALCANCE:</b>	El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Superintendencia de Sociedades, durante el primer trimestre de 2025.						
<b>6. NORMATIVIDAD:</b>	<p>Ley 1523 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Decreto 0199 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024.</p>						

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

### 1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1024 de 2012 modificado por los Decretos 1736 de 2020 y 1381 de 2021, la planta global de personal de la Superintendencia de Sociedades está conformada por 747 empleos, de los cuales 683 se encontraban provistos a 31 de marzo de 2025. Es decir que, para el cierre del cuarto trimestre, 64 cargos estaban vacantes y el porcentaje de ocupación era del 91.43%.

**Tabla No. 1** Planta Global de Personal

Mes	Total Cargos	Cargos Provistos	% Ocupación
<b>Enero</b>	747	683	91.43%
<b>Febrero</b>		681	91,16%
<b>Marzo</b>		683	91,43%

**Fuente:** Realización propia del auditor

Al realizar la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se evidencia un comportamiento de la planta similar, debido a que los nombramientos han sido proporcionales a los retiros de funcionarios (renuncia o pensión).

**Tabla No. 2** Porcentaje de ocupación de la planta de personal

Mes	% Ocupación		Variación
	I Trimestre 2024	I Trimestre 2025	
<b>Enero</b>	92,1	91,43	-0,67%
<b>Febrero</b>	93,2	91,16	-2,04%
<b>Marzo</b>	92,9	91,43	-1,47%


**Fuente:** Realización propia del auditor

A continuación, se relacionan las novedades de personal presentadas durante el periodo sujeto de evaluación:

#### 1.1 Ingresos

**Tabla No. 3** Ingresos de personal I Trimestre de 2025

Nombre Completo	Fecha De Posesión	CARGO	CÓDIGO
Ivonne Combariza Ortiz	3/02/2025	Asesor	1020
Cristian Castro Ramírez	2/01/2025	Director de Superintendencia	0105
Maria Andrea Campo Rodriguez	2/01/2025	Director de Superintendencia	0105

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 3 de 14

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Javier Antonio Vera Cruz	3/02/2025	Profesional Especializado	2028
Fredy Leonardo Cárdenas Castellanos	14/01/2025	Profesional Universitario	2044
Lola Fabiana Reyes Flórez	14/01/2025	Profesional Universitario	2044
Juan Camilo Rodríguez Alba	3/02/2025	Profesional Universitario	2044
Laura Cubides Gutiérrez	8/01/2025	Profesional Universitario	2044
Carlos Neil Garzón Vargas	3/02/2025	Conductor Mecánico	4103
Valery Calderón Farfán	10/03/2025	Auxiliar Administrativo	4044
Juan Pablo Samudio Mejía	17/03/2025	Auxiliar Administrativo	4044
Valentina Ramírez Gutiérrez	10/03/2025	Profesional Universitario	2044
Claudia Rocío Hernández Lozano	17/03/2025	Auxiliar Administrativo	4044

**Fuente** Realización propia del auditor

### 1.2 Egresos

**Tabla No. 4** Retiros de personal I Trimestre de 2025

Nombre	Fecha Novedad	Código
Manuela Roldan Vélez	2/01/2025	1020-11
Soad Helena Eljach Daguer	6/01/2025	1020-15
Diego Yoani Chávez Prieto	7/01/2025	2044-07
Daniel Alonso Castro Piña	19/01/2025	2044-07
Mayra Isabel González Núñez	27/01/2025	0105-19
Jesús Eduardo Vanegas León	29/01/2025	4103-14
Maria Victoria Peña Ramírez	2/02/2025	0105-19
Fabian Vicente Mayor Olaya	4/02/2025	1020-11
Daniel Enrique Rey Mora	9/02/2025	1020-11
Diana Katerine Ortiz Guerrero	16/02/2025	4044-14
Juan Felipe Giraldo González	24/02/2025	4044-14
Silvia Yelitza Rolón Mendoza	25/02/2025	4210-15 supernumerario
Camilo Andrés Bustos Amaya	4/03/2025	3132-14

**Fuente** Realización propia del auditor

## 2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Se observa que, para el I Trimestre de 2025, se celebraron 221 contratos de prestación de servicios profesionales mientras que, para el mismo periodo de la vigencia 2024, hubo un total de 125 contratos, presentando un incremento del 43%.

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Ahora bien, en cuanto al uso presupuestal para el pago de los honorarios de los contratos suscritos, se evidenció que para el I Trimestre de 2025 se presentó incremento del 43% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

**Tabla No. 5** Valor usos contratos I Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 0	0%	\$ 0	0%	0%
<b>Febrero</b>	\$ 70.093.206	13%	\$ 126.874.761	13%	45%
<b>Marzo</b>	\$ 470.931.619	87%	\$ 820.427.330	87%	43%
<b>Total</b>	<b>\$ 541.024.825</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 947.302.091</b>	<b>100%</b>	<b>43%</b>

Fuente Realización propia del auditor

El incremento presentado en el I Trimestre de 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que para la vigencia actual se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.

### 3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

#### 3.1 Horas Extras

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de horas extras y comisiones sólo se debe hacer cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles. Así las cosas, en la Entidad se reconocen horas extras a los cargos ocupados por conductores; respecto al I Trimestre de 2025 se observó un gasto por este concepto por valor de \$18.681.787, que, comparado con el mismo periodo del año anterior, refleja una disminución del -19,47%.

**Tabla No. 6** Horas extras

Mes	Horas Extras				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 8.349.617	37%	\$ 5.125.872	27%	-62,89%
<b>Febrero</b>	\$ 5.587.744	25%	\$ 5.573.667	30%	-0,25%
<b>Marzo</b>	\$ 8.381.192	38%	\$ 7.982.248	43%	-5,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 22.318.553</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 18.681.787</b>	<b>100%</b>	<b>-19,47%</b>

Fuente Realización propia del auditor

#### 3.2 Vacaciones

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, la Superintendencia de Sociedades cuenta con un plan anual de vacaciones, el cual es controlado por medio del aplicativo Kactus.

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

**Periodos acumulados:** De conformidad con la información suministrada por Talento Humano, la Oficina de Control Interno identificó los siguiente:

**Tabla No. 7** Periodos acumulados

Periodos acumulados	Total, funcionarios
2	36

**Fuente** Realización propia del auditor

Respecto a las indemnizaciones por vacaciones, están son reconocidas y pagadas en el momento de retiro del funcionario, para el I Trimestre de 2025, se observa el siguiente comportamiento por este concepto:

**Tabla No. 8** Indemnización por vacaciones

Mes	Indemnización por vacaciones				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 10.778.615	18%	\$ 36.926.236	52%	71%
<b>Febrero</b>	\$ 30.513.022	51%	\$ 29.031.408	41%	-5%
<b>Marzo</b>	\$ 18.470.244	31%	\$ 4.723.036	7%	-291%
<b>Total</b>	\$ 59.761.881	100%	\$ 70.680.680	100%	15%

**Fuente** Realización propia del auditor

Para el I Trimestre de 2025, se realizó pago por este concepto por valor de \$70.680.680, correspondientes a la liquidación definitiva de 13 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose un incremento del 15% en relación con el mismo periodo del año 2024.

## 4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

**Tabla No. 9** Arrendamiento y mantenimiento

Mes	Arrendamiento y mantenimiento				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 0	0%	\$ 0	0%	0%
<b>Febrero</b>	\$ 1.555.997	57%	\$ 14.454.984	69%	89,24%
<b>Marzo</b>	\$ 1.177.100	43%	\$ 6.408.947	31%	81,63%
<b>Total</b>	\$ 2.733.097	100%	\$ 20.863.931	100%	86,90%

**Fuente** Realización propia del auditor

Dentro del rubro arrendamiento para el I Trimestre de 2025, se incluye el pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física.

En el trimestre sujeto de revisión, se observó incremento del 86,90%; justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.

### 5. SUMINISTRO DE TIQUETES

A través de correos electrónicos, el Grupo de Administración del Talento Humano informó lo correspondiente a las comisiones realizadas que requirieron la expedición de tiquetes; durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se registró el siguiente comportamiento:

**Tabla No. 10** N° de tiquetes

Mes	Comisiones (N° Tiquetes)			
	I Trimestre 2024	I Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Enero</b>	15	8	-7	-87,50%
<b>Febrero</b>	23	27	4	14,81%
<b>Marzo</b>	52	20	-32	-160%
<b>Total</b>	90	55	-35	-63,64%

**Fuente** Realización propia del auditor

Se observó una disminución del 63,64% en el número de tiquetes aéreos adquiridos en relación con el mismo período del año anterior.

A continuación, se presenta la información suministrada por la Dirección Financiera, respecto a los valores pagados por concepto de tiquetes correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, así:

**Tabla No. 11** Valor tiquetes

Mes	Tiquetes				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 12.251.126	18%	\$ 5.008.062	13%	-144,63%
<b>Febrero</b>	\$ 15.821.486	24%	\$ 18.915.616	47%	16,36%
<b>Marzo</b>	\$ 38.949.827	58%	\$ 15.676.479	40%	-148,46%
<b>Total</b>	\$ 67.022.439	100%	\$39.600.157	100%	-69,25%

**Fuente** Realización propia del auditor

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Para el trimestre sujeto de revisión, se observó disminución del 69,25% en comparación con el mismo período del año 2024. Esta variación refleja un cambio en la política de adquisición de tiquetes, denotando así que la administración tomó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024.

### 6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

#### 6.1 Reconocimiento de Viáticos al Interior del País

Según información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, se realizó verificación del procedimiento para aprobación y pago de viáticos correspondientes al I Trimestre de 2025; el análisis realizado se detalla de manera comparativa frente al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

**Tabla No. 12** N° Comisiones

Mes	Viáticos (N° Comisiones)			
	I Trimestre 2024	I Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Enero</b>	11	15	4	26,67%
<b>Febrero</b>	36	47	11	23,40%
<b>Marzo</b>	73	62	-11	-17,74%
<b>Total</b>	120	130	10	7,69%

**Fuente** Realización propia del auditor


Respecto al I Trimestre de 2025, se observó aprobación de 130 comisiones frente al mismo periodo de la vigencia 2024 con un total de 120, generando así incremento del 7,69%; este aumento se vio reflejado principalmente en el desarrollo de actividades realizadas para la implementación y ejecución de los programas de SAGRILAF y PTEE en diferentes sociedades, adicionalmente para la planificación del evento de promoción empresarial y reactivación económica en el Nordeste Antioqueño.

Frente al valor pagado por este concepto para el I trimestre de 2025, se encontró lo siguiente:

**Tabla No. 13** Valor viáticos

Mes	Viáticos				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$7.371.232	10%	\$ 9.033.253	10,88%	18.40%
<b>Febrero</b>	\$22.513.047	29%	\$ 31.583.501	38,03%	28.72%
<b>Marzo</b>	\$46.945.947	61%	\$ 42.440.159	51,10%	-10.62%
<b>Total</b>	\$76.830.226	100%	\$ 89.584.380	100%	7.50%

**Fuente** Realización propia del auditor

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 8 de 14

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Se observa incremento del 7.50% frente al mismo periodo de la vigencia 2024.

### 6.2 Reconocimiento de Viáticos al Exterior

Para el I Trimestre de 2025 no se realizaron comisiones al exterior.

### 7. EVENTOS

Corresponde a los gastos relacionados con diferentes acciones relativas a organización de eventos con participación de los funcionarios de la Entidad. Comprende gastos tales como: suministros, alquiler de escenarios, transportes, alimentación para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Así mismo, la adquisición o disposición de regalos corporativos, artículos promocionales o de mercadeo destinados a funcionarios de cualquier nivel. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 11).

Para el primer trimestre, no se registró gasto por este concepto.

### 8. PUBLICIDAD ESTATAL

En este rubro se incluyen todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la Entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales, entre otros. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 9).

En el periodo analizado, no hubo erogación por este concepto.

### 9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.


#### 9.1 Papelería

Para el I trimestre de 2025 el gasto de papelería presentó el siguiente comportamiento:

**Tabla No. 14** Papelería y útiles

Mes	Papelería y Útiles de Oficina				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 6.200.000	55%	\$ 6.200.000	88%	0%
<b>Febrero</b>	\$ 1.797.227	16%	\$ 140.560	2%	-1179%
<b>Marzo</b>	\$ 3.321.960	29%	\$ 696.360	10%	-377%
<b>Total</b>	\$ 11.319.187	100%	\$ 7.036.920	100%	-61%

Fuente Realización propia del auditor

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 9 de 14

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

El gasto por este rubro presenta un valor de \$7.036.920 por concepto de servicios de publicación (¿edición, impresión y reproducción?). Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2024, se observó una disminución del 61%, lo que refleja austeridad en el gasto público por este concepto.

Frente a la disminución presentada en el I Trimestre de 2025, se observó que para los meses de febrero y marzo solo se realizó solicitud de dos reembolsos de caja menor por valor de \$140.560 cada una, adicionalmente, para marzo se evidenció el pago de servicio de publicación de los actos administrativos por valor de \$555.800.

### 9.2 Telefonía

El gasto realizado por la Entidad para este concepto, durante el primer trimestre de 2025, incluye los servicios de centro de fax de la sede Bogotá, teletrabajo y el cargo mensual de voz pública local (telefonía fija) utilizado en las Intendencias Regionales, adicionalmente que, para este periodo, se tuvieron en cuenta los recursos de constitución de cajas menores destinados al pago de los servicios de telecomunicaciones, para un total de \$628.656.876.

**Tabla No. 15** Telefonía

Mes	Telefonía				Variación
	I Trimestre 2024		I Trimestre 2025		
<b>Enero</b>	\$ 14.476.089	12%	\$ 3.886.489	4%	-272,47%
<b>Febrero</b>	\$ 11.768.335	11%	\$ 52.427.720	52%	77,55%
<b>Marzo</b>	\$ 85.683.739	77%	\$ 43.914.518	44%	-95,11%
<b>Total</b>	\$ 111.928.163	100%	\$ 100.228.727	100%	-11,67%


**Fuente** Realización propia del auditor

Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2024, se registró una disminución del -11,67%, esta disminución obedece principalmente a que para el mes de marzo de 2025 no se reconocieron gastos por concepto de auxilio de servicios para la modalidad de teletrabajo.

## 10.SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS

De acuerdo con el Decreto 0199 del 2004, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocionen la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esteros, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Para el cuarto primer trimestre del 2025, no se registró gasto por este concepto.

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 10 de 14

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

### 11.SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL


De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, la Entidad ha adoptado las siguientes acciones medioambientales y de ahorro:

#### a) **Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en la Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos**

- Instalación de temporizadores y demás elementos eléctricos, que ayuden al ahorro de energía y recursos.
- Implementar campañas educativas a los funcionarios, para mejorar comportamientos de las personas frente al consumo de energía.
- Cambio de ascensores: Se implementó tecnología de motores brushless de alta eficiencia y control inteligente.
- Cambio de luminarias a tecnología led, para fomentar la disminución del consumo y mejorar el rendimiento lumínico.
- Actualización tableros eléctricos a RETI, para mejorar el sistema de puesta a tierra y disminuyendo pérdidas.
- Cambio de transformadores subestación, para reducir el KVA de 800 KVA a 600 KVA, mejorando rendimiento y la eficiencia.
- Instalación de sensores en baños y escaleras, para implementar el ahorro de energía.
- Cambio del sistema de Bombeo de Agua Potable: Se instaló un sistema de bombeo con control inteligente y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del sistema de Bombeo de Extinción de Incendios por Agua: Se implementó un sistema con control inteligente y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del Sistema de Bombeo de Aguas Lluvias: Se renovó el sistema de control inteligente y motores de alta eficiencia y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del Extractor de Olores y humos del Restaurante: Se instalaron Motores NEMA Premium, IE3 para mejorar la eficiencia y reducir el consumo de energía.
- Cambio de Transferencia del Sistema de Respaldo de Energía: Se actualizó el sistema para garantizar una mayor fiabilidad y eficiencia en el suministro de energía de respaldo.
- Implementación de Luminarias con Celda Fotovoltaica: Se instalaron luminarias con celdas fotovoltaicas para aprovechar la energía solar y reducir el consumo eléctrico.
- Deshabilitación de Estufas Eléctricas en Cocinetas: Se retiraron las estufas eléctricas para reducir el consumo energético.
- Implementación de Hornos Microondas con Temporizador Autónomo: Se introdujeron hornos microondas con temporizador autónomo para mejorar la eficiencia y la seguridad de las cocinetas.

#### b) **Implementación de Políticas de Reutilización y Reciclaje en la Oficina**

En la entidad se realiza la separación de residuos en la fuente, identificando los diferentes tipos

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 11 de 14

## 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

de desechos generados en las oficinas. Se han implementado puntos ecológicos con contenedores debidamente etiquetados para distintos materiales reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros. Estos residuos aprovechables son embalados y almacenados en la bodega destinada al reciclaje.

En cuanto al consumo de papel, se han desarrollado campañas mediante banners informativos para fomentar buenas prácticas como: evitar la impresión innecesaria de documentos, imprimir a doble cara (especialmente para documentos internos), reutilizar hojas impresas por una sola cara, y priorizar el uso de medios digitales como el correo electrónico, escáner, teléfono e intranet para la comunicación interna. Asimismo, se promueve el uso de papel reciclado.

Respecto al manejo de pilas usadas, estas se gestionan bajo el programa "Pilas con el ambiente", mediante el cual se recolectan y entregan periódicamente para su adecuada disposición final, de acuerdo con el volumen acumulado.

Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo una reunión con el personal del Grupo de Sistemas con el fin de dar cumplimiento al protocolo establecido e iniciar el proceso de baja de los residuos electrónicos (RAEE).


### **c) Programas de Fomento al Uso de Vehículos y Medios de Transporte Sostenibles**

En el marco de un plan estratégico de seguridad vial, se realiza fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles (patinetas, bicicletas, caminar o transporte público), buscando la reducción de la contaminación, así como el uso de transporte más ecológico. En términos de infraestructura, se cuenta con zona de biciparqueo y en el mes de abril inauguraremos el bicitaller. Mensualmente y en línea con la política del Distrito, el primer jueves de cada mes se puede venir en bici, se lleva reporte y se genera un estímulo de permiso para quienes completen un número de horas.

Se han realizado capacitaciones en programas de concientización sobre los beneficios de los medios de transporte sostenibles, tanto para la salud como para el medio ambiente, enfocados además en la importancia de respetar las normas viales y el uso de la infraestructura disponible; así mismo, se han efectuado campañas de sensibilización sobre seguridad vial.

Se prevé para el segundo semestre, la implementación del plan, así como de una estrategia para promover Carpooling y ridesharing.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la eficiencia energética, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y la optimización de recursos.

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 12 de 14


## 8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y continuar con los seguimientos que se realizan referente al cumplimiento de los diferentes programas implementados en la Entidad con el fin de dar a conocer el resultado de estos a los funcionarios y así afianzar el compromiso en los resultados obtenidos.
2. Evitar la interrupción de vacaciones de los funcionarios, so pena de incumplir con lo establecido en el Decreto 199 de 2024.
3. Socializar a los funcionarios las medidas definidas por la Entidad para dar cumplimiento a las directrices de austeridad ordenadas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0199 de 2024.
4. Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional, a través de Decretos y Circulares, con el fin de lograr el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo cual es crucial para promover la transparencia y la sostenibilidad financiera en el contexto actual.

## 9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos en el primer trimestre 2025, con relación a los del mismo período en la vigencia 2024, se puede concluir que las cuentas en las cuales se presentó aumento son las correspondientes a contratos por prestación de servicios, indemnización por vacaciones, arrendamiento y mantenimiento y reconocimiento de viáticos.

- El incremento del 43% presentado en el rubro de contratos por prestación de servicios para el I Trimestre de 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que para la vigencia actual se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.
- En indemnización por vacaciones se observó un incremento del 15%, esto debido al retiro de 13 funcionarios durante el I Trimestre de 2025.
- Para el rubro de mantenimiento y arrendamiento se observa un incremento del 86,9%, justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.
- En cuanto al rubro de reconocimiento de viáticos, se observó incremento del 7.50% respecto al mismo periodo del año 2024, esta variación es directamente proporcional al número de comisiones realizadas durante el primer trimestre de 2025, con un total de

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 13 de 14

## 9. CONCLUSIONES

130 frente a 120 para el mismo período del año 2024.


Los conceptos que registraron disminución en el gasto son horas extras, suministro de tiquetes, papelería y telefonía tanto interno como externos, así:

- Por horas extras, se pagó durante el primer trimestre de 2025, un valor de \$18.681.787, correspondiente a la necesidad de servicio de los conductores de la Entidad, con una disminución del 19,47% con relación al mismo periodo del año 2024.
- En cuanto a los tiquetes aéreos, para el primer trimestre de la vigencia 2025, se observó una disminución del 69,25% en comparación con el mismo período del año 2024. Esta disminución indica un cambio importante en la adquisición de tiquetes, lo cual resalta la acción de la administración tomando las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024.
- Frente al gasto de papelería se observa un gasto por valor de \$7.036.920, que comparado con el I trimestre de 2024 presenta una disminución del 60,85%, esto debido a que se observó que para los meses de febrero y marzo solo se realizó solicitud de dos reembolsos de caja menor por valor de \$140.560 cada una, adicionalmente, para marzo se evidenció el pago de servicio de publicación de los actos administrativos por valor de \$555.800.
- En el I trimestre de 2025 se reconoció un gasto de telefonía por valor de \$100.228.727, que comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, presenta una disminución del 11.67%. La principal razón de esta variación fue debido a que durante el mes de marzo no se reconoció el auxilio de telefonía por teletrabajo.

Se concluye que, durante el primer trimestre del 2025, se presentó un incremento en el gasto del 30,64% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

**Tabla No. 16** Resumen variaciones

N°	Concepto	I trimestre 2024	1 trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	541.024.825,00	947.302.092,02	406.277.267,02	42,89%
2	Horas Extras	22.318.553,00	18.681.787,00	3.636.766,00	-19,47%
3	Indemnización por vacaciones	59.761.881,00	70.680.680,00	10.918.799,00	15,45%
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	2.733.097,00	20.863.931,00	18.130.834,00	86,90%

	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código : EC-F-011
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 16-02-2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Número de Página 14 de 14

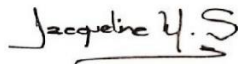
### 9. CONCLUSIONES

5	Suministro de tiquetes	67.022.439,00	39.600.157,00	27.422.282,00	-	-69,25%
6	Reconocimiento de viáticos	76.830.226,00	83.056.913,00	6.226.687,00		7,50%
7	Eventos	-	-	-		0.00%
8	Publicidad Estatal					0.00%
9	Papelería y Telefonía	123.247.350,00	107.265.647,00	-15.981.703,00		-14,90%
10	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.	-	-	-		0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>892.938.371,00</b>	<b>1.287.451.207,00</b>	<b>394.512.836,02</b>		<b>30.64%%</b>

Fuente Realización propia del auditor

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de abril del año 2025

### 10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Johana Patricia Reyes Acosta	Contratista	